



"2019 AÑO DEL CÉNTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR."

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIO No. PMTV/TM/0268-E/2019  
Asunto: Certificación de Suficiencia Presupuestal 2019

MTV/FISM/SP/005/19.

Tenango del Valle, México; Abril 12 de 2019.

ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESÚS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

PRESENTE

Con fundamento en las atribuciones señaladas en el artículo 95 fracciones I,IV,XX y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, en atención al oficio numero MTV/DOPDUyE/268/2019; mediante el cual solicita suficiencia presupuestal de recursos con cargo al Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISM) ejercicio fiscal 2019 comunico a usted que existe **Suficiencia Presupuestal** por un monto total de \$ 835,000.00 (Ochocientos Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de la obra denominada;

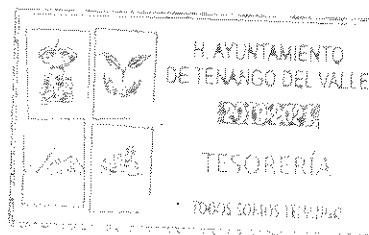
- Construcción de Pavimentación con Carpeta Asfáltica Camino la Cumbre, en San Miguel Balderas.

Dicha certificación está fundamentada en el acuerdo de Cabildo numero ACUERDO 002/2019 aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 21 de Febrero del año en curso; punto No. IV en la cual se llevó a cabo la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C.P.C. JOSE LUIS ARRIOLA FLORES  
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. Ing. Pablo I. Guadarrama Mendoza; Presidente Municipal Constitucional.  
M. en D. Nahúm M. Mendoza Morales; Secretario del H. Ayuntamiento.  
Lic. en D. Armando Hernández Contreras; Contralor Municipal.